Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
http://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/MwHDQV

PROEMIO

Ruperto Patiño Manffer*

Muy buenos días tengan todos ustedes. Bienvenidos, muchas gracias a los alumnos de nuestra Facultad, a los alumnos de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, por acompañarnos, verdaderamente es una satisfacción ver a tantos alumnos interesados por este tipo de Jornadas, seminarios, congresos o conferencias, que se realizan estricta y exclusivamente para ustedes.

Es muy importante que todos reconozcamos, pero que ustedes reciban el mensaje de que estas actividades académicas que realiza la Facultad de Derecho, a través de sus Seminarios, de sus Colegios, de sus profesores, están pensados en sus alumnos; ustedes le dan sentido a la Dirección y al cuerpo académico, no tendría razón que estuviéramos preparando y organizando jornadas, encuentros, conferencias, presentación de libros, sólo para nosotros, para consumo entre los profesores, entre los académicos, sería un absurdo.

Realmente el sentido de lo que hacemos, del trabajo diario de la Dirección, del cuerpo académico, de los trabajadores tiene que ver con la presencia de ustedes; de tal manera que yo les agradezco mucho que ustedes estén aquí, que participen, esto es una forma fundamental que complementa su formación, su educación, su capacitación, no basta con su asistencia a los salones de clase, eso es el plan diario de trabajo, así vienen a formarse, a cursar sus materias y egresar como abogados.

---

* Director de la Facultad de Derecho

DR © 2010. Universidad Nacional Autónoma de México.
Instituto de Investigaciones Jurídicas, Facultad de Derecho

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
http://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/MwHDQV

Pero es fundamental esta parte de la enseñanza extracurricular, que es tan importante como la enseñanza curricular, como las materias, aquí vienen a enterarse por conferencistas, por profesores, por expertos, de los diferentes temas de actualidad, de la problemática que vive nuestro país, de la economía y de otros temas.

De tal manera, es importante que estén aquí, me da mucho gusto ver este auditorio lleno, ojala así se mantenga durante todos los días de la semana de Jornadas, sé que para ustedes no es fácil, tienen que cubrir sus materias, asistir a sus clases, hagan el esfuerzo de que los tiempos que puedan asistan a estos seminarios, la Facultad de Derecho tiene muchas actividades que están diseñadas para ustedes.

Para mí es un motivo de enorme satisfacción también, estar acompañando en la mesa a maestros como Jorge Moreno Collado, presidente del Colegio de Profesores de Sociología, desde hace muchos años dedicado a estos temas y a otros de su especialidad, de Derecho Constitucional, el Derecho Electoral, en fin, es un gran honor tenerlo con nosotros como profesor de la Facultad Derecho, desde hace muchos años, más de cuarenta años, entonces decirle bienvenido a su casa, sale sobrando.

Desde luego a la Dra. Mireya Sánchez, de Servicios Médicos de la UNAM, su presencia es vital para el tema que vamos a tratar; la Dra. Elssié Núñez, Directora del Seminario de Sociología y profesora de muchos de ustedes, desde luego organizadora y promotora de este tipo de encuentros y seminarios, también muchas gracias. La maestra Griselda Amuchategui muchísimas gracias por acompañarnos.

Es un tema fundamental el que ahora estamos tratando y que va a dar curso a estas III Jornadas Sociojurídicas, porque trata un tema, como precisó el maestro Moreno Collado, de salud pública; desde luego no soy experto en este tema, pero entiendo, como lo entendemos muchos, que esta problemática tiene que ver con la salud pública, con la alimentación, con la anorexia y con la bulimia que son dos fenómenos, lo explicarán los expertos, dos enfermedades o problemas de salud pública donde las personas dejan de comer o rechazan los alimentos, por considerar que de alguna manera están de acuerdo con el imaginario social, de quién es o cómo debe de ser una persona exitosa.

DR © 2010. Universidad Nacional Autónoma de México.
Instituto de Investigaciones Jurídicas, Facultad de Derecho

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
http://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/MwHDQV

Creo que desde luego ahí hay un problema psicológico, de percepción que mucho afecta a un gran número de personas. Pero me preocupa cuando se habla de alimentación, el otro problema, que tiene que ver con el mismo tema, que es aquellos que no comen porque no pueden comer, porque no tienen para comer, es un problema muy grave. Todavía no me recupero de la sorpresa, de haber escuchado al Presidente de la República declarar, en los medios, que en su período se habían sumado cuatro millones de mexicanos a un nivel de pobreza alimentaria.

Compañeros, hablar de pobreza alimentaria es hablar de pobreza extrema, personas que no tienen para comer, no porque sufran un trastorno psicológico, no porque lo deseen, y tienen que buscar la forma de sobrevivir y me parece que eso va muy vinculado al problema de la delincuencia, porque ahí está el semillero, entre más pobres generemos más fácil es que muchos de estos pobres, que no tienen que comer, busquen alternativas de supervivencia, inclusive colocándose al margen de la ley.

La pobreza tiene que ver con la falta de desarrollo económico y de generación de empleos, somos el único país en Latinoamérica, y esto duele mucho decirlo, que está decreciendo el 7%. No tan solo nos quedamos, como la mayoría de los países después de la crisis, en un estancamiento o en un crecimiento muy pequeño, como le está pasando a algunos países de Latinoamérica como Brasil, Bolivia, Chile, con un crecimiento muy pequeño o sin él. Nosotros no, si nos movimos, pero hacia abajo, decrecimos 7%, eso significa que no generamos nuevos empleos y si perdimos un número muy importante de ellos. Es gente que se queda sin trabajo y sin dinero para comer, por eso el Presidente de la República tuvo que reconocer que hay 20 millones de mexicanos en pobreza alimentaria que es equivalente pobreza extrema, independientemente que las estadísticas nos hablan de más de 50 millones de mexicanos en pobreza, ya no extrema, simplemente pobreza, pero de una a otra no hay mucha diferencia.

Esos son problemas muy graves, de los cuales debemos tener conciencia de que existen en nuestro país, de que algo no estamos haciendo bien, algo estamos haciendo de manera incorrecta, algo en el gobierno

DR © 2010. Universidad Nacional Autónoma de México.
Instituto de Investigaciones Jurídicas, Facultad de Derecho

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
http://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/MwHDQV

no está funcionando, que siendo un país, como lo reconoce todo el mundo, un país con grandes riquezas, con 10,500 kilómetros de litoral, con mares a los dos lados, ¿cuántos países quisieran tener el litoral que México tiene, el tipo de mares a los que tenemos acceso, el tipo de productos de mar? Con enormes riquezas naturales, ya no digamos petroleras, pero con grandes desigualdades. Algo está pasando, algo no estamos haciendo bien, por eso me parece que es fundamental que en estos seminarios, en estos encuentros con nuestros alumnos hagamos conciencia.

Ustedes, nosotros, los que podemos venir a la Universidad realmente somos privilegiados. Mal que bien estamos haciendo una carrera universitaria, mal que bien vamos a egresar, vamos a prepararnos y alguna oportunidad tendremos de hacer nuestras propias familias y de afrontar nuestros propios gastos, pero recuerden que hay más de de 50 millones de mexicanos que no tienen esta oportunidad, que no tienen oportunidad de estudiar, que no tienen oportunidad de trabajar, que no tienen oportunidad de comer, eso es fundamental.

Algo que tenemos que hacer, más allá de sólo destinar recursos para combatir la delincuencia, que tiene su propia autogeneración, de nada sirve estar destinando tantos recursos económicos a combatir la delincuencia que se está multiplicando de manera geométrica, está saturando los reclusorios, ya no hay cupo para más delincuentes, hay que construir más reclusorios. ¿A cuántos mexicanos más vamos a meter a la cárcel porque robaron o delinquieron de cualquier manera? A personas que lo hicieron porque no tenían para comer.

No me parece correcto destinar la mayor parte de los recursos fiscales al combate a la delincuencia, cuando lo que deberíamos de combatir es justamente la pobreza, generando empleos, promoviendo la educación, abriendo más espacios para la educación. Somos muy pocos, ustedes forman parte de un grupo de mexicanos privilegiado, como lo fui yo en su momento, cuando fui estudiante, y como lo han sido todos los que tienen la oportunidad de estudiar en una universidad pública, somos verdaderamente afortunados, pero somos los menos, somos muy pocos los que tenemos ese logro, la gran mayoría no lo tiene.

DR © 2010. Universidad Nacional Autónoma de México.
Instituto de Investigaciones Jurídicas, Facultad de Derecho

Este libro forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
http://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://goo.gl/MwHDQV

Algo tenemos que hacer para que se abran espacios para la educación pública, es fundamental que se destinen más recursos para la educación, en todos sus niveles. Es fundamental que se destinen más recursos para el combate a la pobreza, ya no tanto la delincuencia, esa es una guerra perdida. La delincuencia se puede enfrentar combatiendo la pobreza, generando empleo, promoviendo educación, esos son temas que vienen a la reflexión en las Jornadas Sociojurídicas y, en este caso concreto, problemas de salud pública, pero todos están ampliamente relacionados.

Con estas breves reflexiones que hago frente a ustedes, para mi es muy grato, es un honor, es un gran placer, es un gusto enorme, el poder declarar inaugurados los trabajos de estas III Jornadas Sociojurídicas Trastornos de la conducta alimentaria "Comer o no comer".

Mucho éxito, muchas felicidades, que puedan alcanzar todas las expectativas que tienen al empezar estas Jornadas.

Gracias.

DR © 2010. Universidad Nacional Autónoma de México.
Instituto de Investigaciones Jurídicas, Facultad de Derecho